

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO  
DE LA PROVINCIA DE GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

AÑO VIII.

REDACCION  
Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Viernes 31 de Agosto de 1888.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 1161

## SECCION OFICIAL

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA

#### ELECCIONES

de diputados provinciales.

Ampliando mi circular inserta en el número extraordinario de este periódico oficial, correspondiente al día 21 de este mes, y con el fin de que en las próximas elecciones de Diputados provinciales, que han de tener lugar en los *Distritos de Figueras, La Bisbal y Sta. Coloma de Farnés*, se cumplan exactamente las prescripciones de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878 y demás disposiciones posteriores circuladas por la Superioridad; estimo oportuno recordar á las Comisiones inspectoras del Censo electoral de los Distritos en que ha de verificarse la elección y á los Presidentes de las mesas de todos los Colegios, los documentos que han de formalizarse de cada uno de los actos y operarios de la elección.

#### Proclamacion de Interventores.

Del acta original, que con los documentos á ella anejos ha de archivar en la Secretaría de la Comision inspectora del Censo electoral de los Distritos, los Presidentes de dichas Comisiones han de remitir el mismo día que se celebre el acto (7 de Setiembre próximo) una copia literal á la Secretaria de la Diputacion provincial y una certificacion parcial á cada uno de los Ayuntamientos del Distrito, autorizada por el Secretario de dicha Comision con el V. B.º del Presidente (artículo 74 y 75 de la ley electoral y Real orden circular de 24 de Octubre de 1882.)

#### Votacion en los Colegios.

Los Presidentes de las mesas de todos los Colegios han de remitir el acta original de la votacion, con los documentos á ella unidos, á la Comision inspectora del Censo electoral del Distrito, antes de las 10 de la mañana del día siguiente inmediato al de la votacion (artículo 89 de la misma ley electoral.) Una copia literal de dicha acta al Ministro de Gobernacion (artículo 90 de la misma ley y modificacion 5.ª de la 2.ª disposicion transitoria de la ley provincial.) Y otra copia literal la entregarán con la credencial correspondiente al Interventor designado para concurrir al escrutinio general, que ha de celebrarse en la capital del Distrito el día 12 del próximo Setiembre. (artículo 91 de la ley electoral.)

Al día siguiente al de la votacion, que con arreglo á la convocatoria pu-

blicada oportunamente ha de tener lugar el día 9 de Setiembre próximo, cuidarán de que se fije en la parte exterior del Colegio la lista numerada de los electores que concurren á votar y el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

De esta lista y resumen remitirán copia á este Gobierno de provincia, sin demora para su publicacion en el *Boletín Oficial* (artículo 92 de la ley electoral.)

#### Escrutinio general.

El acta de escrutinio ha de extenderse por duplicado. Uno de los ejemplares, con los documentos originales á ella anejos, se unirá al expediente de la elección del Distrito. El otro ejemplar ha de remitirse á la Secretaria de la Diputacion provincial (art. 106 de la ley electoral, y Real orden circular de 24 de Octubre de 1882.)

De la propia acta los Presidentes de las Juntas de escrutinio han de remitir certificacion parcial á cada uno de los Diputados electos para que le sirva de credencial (artículos 106 y 107 de la ley electoral.)

Para que las certificaciones parciales del acta de proclamacion de Interventores sean oportunamente recibidas por los Presidentes de las mesas electorales de las poblaciones que se hallan á larga distancia de la capitalidad del Distrito, prevengo á los alcaldes respectivos (los de la cabeza del Distrito) que para que dichos documentos sean llevados á sus destinos, tengan apostados y apostados los propios necesarios.

Recuerdo á la vez á todos los Señores Alcaldes de las poblaciones que forman los Distritos, las prevenciones que les tengo hechas en mi citada circular de 21 de este mes, á fin de que por telégrafo, ó por el medio mas rápido, me den parte sin demora del resultado de la votacion, expresivo del nombre de los candidatos y número de votos que obtenga cada uno de ellos.

Igual recuerdo hago á los Presidentes de las Comisiones Inspectoras del censo electoral de los Distritos, por lo que respecta al resultado de la designacion de Interventores para cada uno de los Colegios.

Unos y otros se ajustarán en la redaccion de los partes á los modelos que se publican á continuacion con los de las actas de proclamacion de Interventores, de votacion en los Colegios, de Escrutinio general y de la credencial de los Diputados que resulten electos, los cuales fueron circulados con la Real orden ya citada de 24 de Octubre de 1882.

Gerona 28 de Agosto de 1888.—El Gobernador, *Arturo Zancada*.

## MAS SOBRE STA. EUGENIA

Ofrecimos á nuestros lectores tenerlos al corriente de este asunto y hoy lo hacemos movidos no solo por el compromiso contraido, sino tambien por el deseo de complacer á varios importantes vecinos de dicho pueblo que se nos han acercado y nos han hecho las siguientes observaciones, que por lo acertadas é importantes no vacilamos en publicar.

Es innegable que el móvil real que ha guiado á los inspiradores de la agregacion del pueblo de Santa Eugenia á Gerona, ha sido el de rebajarse la crecida cuota de consumos que satisficieran por razon á venir cargado dicho pueblo con el cupo de 1.400 pesetas; pues bien sin la pretendida agregacion con arreglo á la disposicion 2.ª del art. 10 de 7 de Julio último, ó sea la de Presupuestos generales del Estado, el pueblo de Santa Eugenia que, segun el último censo aprobado, no cuenta sino con 373 almas, habria de encabezarse el impuesto bajo el tipo individual de 2 pesetas como máximo y 1.40 pesetas como mínimo y aceptando que por los reducidos recursos y escasa importancia de la localidad, se obtuviera el tipo medio de 1.70, resultaría un cupo de 634 pesetas ó sean 766 pesetas menos de lo que hasta hoy habia venido pagando por este concepto.

¿Que sucederá ahora? Que con arreglo á la disposicion 8.ª del citado artículo 10 de la propia ley, que dice:

«Las especies que se consuman, almacenen y vendan en los extrarradios de las poblaciones de todas clases, no están sujetas á fiscalizacion administrativa, procediendo el adeudo de los derechos que correspondan á las que se consuman por medio de encabezamientos y conciertos obligatorios sobre la base del tipo medio de gravámen individual que corresponda á cada habitante.

Este señalamiento se hará tomando como tipo medio de gravámen individual el 50 por 100 exactamente del que resulte fijado á la poblacion en su respectivo cupo ó encabezamiento total.»

Y es así que de conformidad á la base 4.ª del repetido art. 10, el tipo individual de Gerona ha de ser el de diez

pesetas, tendremos que los vecinos de Santa Eugenia, habrán de encabezar el impuesto de consumos á ellos correspondientes bajo el tipo de 5 pesetas por persona, lo que arrojará un total de 1.865 pesetas, ó sean 465 pesetas mas de lo que hasta hoy ha venido pagando, que recargadas por el consabido 100 por 100 son 930 pesetas más; lo que en lenguaje mas preciso, puede resumirse en lo siguiente: que de no agregarse pagaría ahora por consumos 634 pesetas y agregado pagará 1.865 pesetas.

Eso es ni mas ni menos la pura verdad de lo que bajo este solo aspecto saldria perjudicado el pobre vecindario de Santa Eugenia que ninguna culpa tiene para ser condenado á pagar caprichos ajenos.

Por lo que á otros conceptos se refiere, lo reservamos para otro día, pues tiempo habrá para ir enterando al público de ese asunto que no ha de terminar tan rápidamente como se cree quien lo suspira, porque la ley fija los trámites que ha de seguir el expediente y ya digimos y hoy lo repetimos, que no ha de llegar éste á su resolucion sin tener grandes tropiezos, porque es muy estrecho el camino por donde quiere hacerse pasar tan solemne disparate y no tiene la Corporacion provincial tales tragaderas ni tan ancha la manga que permita sin mas ni mas, la desaparicion de un pueblo con tan evidéntisimo perjuicio de sus vecinos.

Y sinó al tiempo.

## COLORIS

La clorosis se manifiesta en los vejetales, por la descoloracion y amarillez de las hojas. Esta enfermedad, conocida ya de antiguo y á la que no se daba grande importancia, atacaba algunas veces á la *V. vinífera*. En la actualidad, y desde que se han introducido en nuestros cultivos, como uno de los únicos medios de reconstituir nuestros viñedos, las cepas americanas, la enfermedad se ha hecho mas general, tomando en ciertos puntos bastante gravedad. Se ha observado que la resistencia de las cepas americanas á adaptarse á un terreno dado, se traduce comunmente por un estado clorótico, mas ó menos pronunciado, y que poco despues del primer desarrollo en la primavera las hojas toman un tinte muy amarillo. Algunas

veces en mitad del verano y cuando mas intensos son los colores, vuelven á reverdecir. Otras veces, sucede lo contrario; cuando á consecuencia de la intensidad del mal las hojas han sido muy afectadas, su perenquima se deseca y se destruye bajo la influencia de la sequedad de la estación. La acción continuada de la clorosis produce en muchos casos el raquitismo de la cepa, que no debe confundirse con el causado por las diferentes formas de antracnosis ó por otras causas.

Esta enfermedad parece ser debida generalmente á una deficiencia en las cualidades físicas del suelo; deficiencia que impide la completa nutrición del vegetal, y dificulta la formación de la clorofila ó la reabsorción de este elemento.

La falta de nutrición puede proceder, ora de la falta de luz, eventualidad que por no hacernos al caso no entraremos á examinar en este momento, ora de diversas causas, como la falta en el suelo de elementos necesarios á la perfecta nutrición de la planta, ó á la insuficiencia y mal funcionamiento de alguno de los órganos destinados á recoger del suelo los elementos nutritivos. En efecto; si se ha observado que la clorosis se enseña de los viñedos que vegetan en terrenos muy pobres, en cambio también se manifiesta en los plantados en terrenos de superior cualidad, sobre todo cuanto altera las raíces la filoxera ú otro insecto, ó cualquiera de las diversas enfermedades criptogámicas á que se hallan sujetos estos órganos.

Por lo que concierne á las vides americanas, es difícil poder atribuir su estado clorótico á la primera de las dos causas indicadas anteriormente, puesto que ciertas vides, tales como el Herbe-mont, (*v. Astivalis*) por ejemplo, vegetan mal ó no quieren adaptarse de ningún modo en ricos terrenos de aluvión, aun á pesar de abundantes abonos; prosperan por el contrario en colinas áridas y pobres, sobre todo siendo coloreadas de rojo. Se ha atribuido esta anomalía por varios observadores, y en especial por M. Violla, á la circunstancia de que en el primer medio no existe la cantidad necesaria de hierro para la vegetación de la vid, y existir en abundancia en los otros terrenos que llevamos apuntados, como lo indica su coloración. Si consideramos los resultados obtenidos, en la multitud de análisis practicados de estos distintos terrenos, veremos que no es admisible la anterior hipótesis, porque veremos, que todas las tierras en que se cultiva la vid, contienen cantidades de hierro bastantes para proveer suficientemente á las necesidades de la planta; que las tierras de coloración roja no encierran cantidades de hierro superiores á las que poseen otros terrenos que no tienen la misma coloración, y que el exámen de las cenizas de las vides, procedentes de terrenos rojos, no acusan cantidades de hierro superiores, á las de las cepas de la misma variedad procedentes de otros terrenos.

Si examinamos los terrenos en los cuales las cepas americanas no sufren de la clorosis, encontraremos que si bien la presencia del hierro peroxidado no desempeña al parecer un papel químico de alguna importancia, ejerce sí por el contrario, gracias á la coloración

que da al suelo, una influencia bastante considerable en la temperatura de él, como lo prueban numerosas observaciones termométricas. Es pues permitido suponer que la inmunidad en cuanto á la clorosis de que gozan las cepas americanas en los terrenos rojos, es debida á que dichos terrenos absorben mejor el calor de los rayos solares, gracias á su coloración. A la temperatura mas elevada por la causa que acabamos de indicar, corresponde la aparición de las raicillas del año, mas temprana que en las tierras de color claro, y en este caso podemos explicarnos el fenómeno que se produce de la manera siguiente: la vegetación aérea de la vid, que depende en parte de la temperatura de la atmósfera, comienza al mismo tiempo en las plantadas en terrenos de color claro y en las de color obscuro. En estas últimas vá muy luego seguida de la aparición de raicillas, que absorben activamente los materiales necesarios para atender al rápido desarrollo de la planta, en las otras por el contrario la salida de las raíces se verifica mas tarde, cuando la vid ha casi agotado la mayor parte de los materiales que guarda en reserva, para la formación de nuevos órganos, cesando de formarse la clorofila, y en consecuencia saliendo las hojas cloróticas.

La mayor ó menor abundancia de las reservas acumuladas en los tejidos de la vid, al permitirle esperar mas ó menos tiempo, el momento de empezar una absorción activa de las sustancias del suelo, y la diversa actividad entre los diversos modos de funcionar las hojas, son condiciones que pueden modificar mucho la importancia de este fenómeno.

De todo lo anteriormente expuesto se deduce que, todos los trabajos que se empleen, como el drenaje, el empleo de los diversos abonos que dividen mucho el suelo, y favorecen su caldeo, así como el de los que son susceptibles de ser rápidamente asimilados, y de consiguiente reparan prontamente los tejidos de sus pérdidas, son excelentes medios para combatir la clorosis.

El empleo del sulfato de hierro es también de excelentes resultados; debe aplicarse este agente disuelto en agua, la dosis de dos kilogramos de sulfato por cada cien litros de agua.

Con esta disolución se rocian bien todas las hojas repitiendo el tratamiento con algunos dias de intervalo, hasta la completa desaparición de la enfermedad.

Bajo la acción del sulfato de hierro, las hojas reverdecen en todos los puntos á que alcanzan el líquido, las nervaduras reverdecen también á las cuarenta y ocho horas, sobre todo, despues del segundo tratamiento, y el color verde de la nervadura gana prontamente todo el perenquima.

Las aspersiones sobre las hojas se hacen cómodamente con los mismos pulverizadores empleados para combatir el Mildiu.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 28 Agosto de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Acabo de llegar pocos momentos hace de Alcalá de Henares, cuya feria ha estado sumamente

concurrida. El tren iba atestado de viajeros. Una circunstancia digna de mención, que pocas veces podré hacer resaltar: en las corridas de toros verificadas estos dias, no han ocurrido desgracias personales.

Apenas si quitado el polvo del camino, como vulgarmente se dice, y para no perder correo, me he dedicado acto seguido á recorrer los círculos políticos en busca de noticias, para reconstituirme, por decirlo así, en mi pristino estado, toda vez que no hay cosa mejor para hacerle olvidar á uno la política y los partidos, que las fiestas de pueblo donde el tiempo, mas que corre, vuela, entre bailes y ruidos, algazara y movimiento.

Una de las conversaciones que con mas calor y entusiasmo se debatían entre los políticos, era la alarma sembrada por varios, de que á no tardar sería un hecho la unión en un solo grupo de todos los elementos republicanos de uno y otro lado; no faltando quien asegurara con tonos de verdad, que en breve llegarían á una común inteligencia los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron y Pi y Margall, cortando de una vez para siempre las diferencias de criterio que hasta ahora han mantenido separados á unos y á otros. Si bien es cierto que los tres jefes de cada fracción están autorizados por sus respectivos partidos y agrupaciones para adoptar aquellas resoluciones que mas interesen á sus ideales republicanos, también lo es que el verdadero origen de sus disidencias no estriba en la diversidad de principios ni criterio político y solo sí reconoce por única causa un carácter demasiado personalísimo por lo tocante á la jefatura del partido, y ni unos ni otros están dispuestos á dejar sus fracciones respectivas, sacrificando su persona, su orgullo de jefe, por el triunfo, cada dia mas lejano, de sus ideales.

Ha sido muy comentada una carta de *Le Temps*, que anunció por telegrama *El Imparcial*, y cuyos párrafos mas sustanciales dicen que las palabras y escritos de los hombres de Estado del partido conservador, parecense mucho á su lenguaje de los últimos años del Rey Alfonso, en la época en que habian sido informados por gente cortesana de que el Rey iba á poner término al ensayo de política liberal y á reemplazarla por otra de combate y resistencia. Debo decir que los liberales y demócratas que ocupan hoy el poder, así como los reformistas y posibilistas, no creen que la Reina esté dispuesta á imitar en esto á su difunto esposo, despidiendo por tercera vez, despues de la Restauración, al partido liberal en el preciso momento en que va á plantear lo mas esencial de su programa. La vuelta prematura de los conservadores haría el juego á los republicanos avanzados que han sostenido siempre que la Restauración era incompatible con el sufragio y con las aspiraciones reformistas y democráticas.

El señor Sagasta, como los señores Montero Rios y Alonso Martínez, creen que sería facil demostrar que el partido liberal, lejos de ser responsable de la corrupción administrativa, como se pretende, ha tratado, por el contrario, de corregir los abusos y yerros que han existido bajo todos los gabinetes desde el año 75. El señor Sagasta y sus com-

pañeros preparan activamente los proyectos que figuran á la cabeza del programa del partido liberal, para las sesiones próximas: reformas militares, sufragio universal, Código civil, Código penal, reorganización de la administración civil y judicial, economías, etcétera, etc. El señor Sagasta no oculta que si sus adversarios acentúan la campaña contra su política, apresurará la apertura de las Cortes y aceptará los debates, para evidenciar las intrigas. Cree que el partido liberal ha de esperar todo de las luchas parlamentarias, porque el país y la opinión podrán juzgar así sus actos.

Hasta ahora la Regente no ha dicho ni hecho nada que permita suponer que se opondría á que el partido liberal demuestre la compatibilidad de la Restauración con todas las partes del programa de los liberales y demócratas.

El Corresponsal.

Hostalrich 29 Agosto de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Inolvidable amigo: A un cuando veo que uno de los concurrentes á los mercados de ésta le ha transmitido varias noticias é impresiones de este país, no quiero quedarme rezagado en mi calidad de Corresponsal para poder describir el desarrollo y naturaleza de varios hechos locales que aquel desconoce, y entre ellos

El Club.

Hé aquí el tema de todas las conversaciones al observar que diariamente y á todas horas dos sarcásticas y desprestigiadas personalidades en todo y por todo é incapaces de crear nada útil y saludable por su demostrada nulidad, se reúnen al pié de una diminuta prensa de fabrica para imponer la marcha reaccionaria que les es peculiar, mas en el momento que el vecindario inquiría con curiosidad lo que se trataba y urdía en tan tenebroso clup se esparsa la noticia que van á establecer otro mas numeroso, bajo la denominación de «Centro Católico.»

Los integristas.

Realmente aparecen estos mas tarde reunidos al pié de un rodete de molino para discutir la idea y bases de aquellos factores y despues de varios conciliabulos tropiezan con la ardua y difícil cuestión presidencial, por disputarsela un propietario mermado con otro mas desahogado. Pero para terminar este cisma y no caer en el ridículo declaran aplazar la realización de aquel pensamiento para ocasion mas oportuna y como medio de no despertar las iras populares, ya que hoy, en su concepto engañoso, la masa está debilitada, postergada y bastante diseminada.

¡Cuantos delirios é ilusiones mentidos!

¡Cuántas miserias y debilidades!

No aparentéis prevision y prudencia en lo que solo existe impotencia y cual la de aquel funcionario que no ha mucho la declara en el desempeño del cargo que habia solicitado, ni os esperanceis en el aparente indiferentismo del pueblo trabajador y honrado porque este no hace mas que descansar de las fatigas y reponerse de los desengaños ó quebrantos que ciertos hombres le han proporcionado.

Este doloroso y provechoso aleccionamiento le da mas fé y vida para el

porvenir y en el interin va tomando apuntes de lo actual pondrá, en dia no lejano, el correctivo debido á los desperfectos de los unos y á los apasionamientos de los que ahora pretenden mistificarlo todo.

El vecindario está cansado de tanta farsa y engaño y solo aspira á tener directores independientes y desinteresados para que la marcha administrativa sea una verdad, procurando tener á raya el torniquete de la calamitosa plaga que ha condenado con tanta oportunidad un hombre eminente al describir.

#### Los Secretarios.

El desquiciamiento, la inmoralidad y el cancer social procede desde estos al puesto mas alto de la administracion española, á dicho el exclarecido juriscónsul y político señor Silvela, pero aun este no ha tocado de cerca los efectos de aquella calamidad y sus ánicos coadjutores, pues para ello seria necesario recorrer los pueblos pequeños y entonces solo entonces descubriria lo mucho que ahora ignora.

Las causas de tan abrumadora y perturbada situacion nacen ó de la impericia y abandono de los Alcaldes de la sava venenosa que les ha contagiado y no contemplad el cuadro desgarrador que de continuo á la vista se presenta; pero este estado absurdo y anómalo solo es debido á los de la comunión del hombre que ahora les fiscaliza y condena, porque el partido conservador es el genuino iniciador y mantenedor de la maledicencia y podedumbre desde arriba al misero funcionario que describimos para poderse servir de tan ciego instrumento electoral.

De aquí que llega un Cicerone cubierto de harapajos obtener el cargo de confianza municipal y en sus primeros momentos se presenta sumiso, laborioso, respetuoso, y lleno de consideraciones para el público, pero así que ha tomado el pulso á su Jefe decaen paulatinamente aquellas hipócritas cualidades y acaba por perderlas por completo luego que se ha impuesto sobre cuantos á su alrededor se acercan, y resultando que él y no mas que él asume toda la autoridad del pueblo que le paga y no le ha visto nacer.

Mas tarde y por efecto de este sarcasmo é insulto muy pronto truncan su primitiva condicion pordiosera con la de opulentos señores y hasta el extremo que con su lujo insultan la miseria pública, razon por la que ante tanto oropel aristocrático bien pueden decir: *Aprended pueblos de mí lo que vá de ayer á hoy.*

Convertidos ya en monopolizadores por el amparo de los Diputados cuneros y dos ó tres acaparadores de las localidades extienden sus relaciones é influencia en las oficinas gubernamentales y administrativas de la Provincia á trueque de las hidalguzas sacadas del sudor de los pueblos, y se constituyen y proclaman en fin autócratas ó caciques no solo del que dirigen sino de todos los inmediatos, porque cuanto mayor es su cinismo mas grande es el terror que imponen al vulgo. Y hé aquí que unos seres diminutos llegan á lo que no les corresponde y contra los cuales gritan hoy los políticos que los han creado y sostienen; mas ante su impotencia ó especulacion corresponde á la sociedad moral y decente estirpar de raiz aquel ominoso

engendro, porque hay del dia que este caso llegue, que no tardará, que entonces nadie tendrá derecho á quejarse de la redencion y purificacion social.

Concluyo con un pequeño apéndice.

Se dice públicamente que en el pueblo de Gaserans y distrito de San Feliu de Buxalleu hace algunos dias te pegaron un tiro al mozo del Molino de Gispert por cuestion de riego de tierras y de cuyas resultas fué aquel herido é imposibilitado de trabajar 10 ó 12 dias: Se dice tambien que el segundo llamó al Cabo de la Guardia civil de esta para que no diera parte de la ocurrencia: Y se dice en fin que por iguales razones el Juez de aquel distrito y su Secretario acordaron no instruir diligencias.

¿Está de ello enterado el Juzgado de instruccion y el señor fiscal de la Audiencia?

Deseariamos el esclarecimiento de tales hechos.

Antes de terminar esta correspondencia debo ocuparme de la cuestion palpitante y de actualidad.

Las elecciones provinciales.

Como dia de mercado se reunieron ayer en esta, los compadristos de los pueblos circunvecinos para recibir instrucciones de los dos agentes del diputado y directores del integrismo de ésta y la Selva sobre la vital cuestion de los candidatos en las próximas elecciones, acordándose combatir con denuedo los que representan al gobierno y eso que la seriedad y gravedad sesuda de aquellos licenciados mestizos parece que no hubiera debido desviarse del propósito de conservar el mangoneo en aquellas localidades, pero de ello han prescindido y han resuelto á los postres de la comida jugar el todo por el todo al contar con la fuerza del bisturi del uno y la espátula del otro, y sobre todo con la amistad é influencia del jóven Marqués. Mas su sumiso amigo y compañero alcalde de esta ¿no les ha opuesto alguna razon de conveniencia para que no le comprometan ó es que tiene resuelto confiar la eleccion al segundo experto fabricante de fideos?

Otro dia será mas extenso y explicito.

*El Corresponsal.*

#### CRONICA GENERAL.

En el primer tren de esta mañana procedente de Barcelona, ha pasado por esta ciudad el Excmo. señor don Ramon Blanco, capitán general de Cataluña, en direccion á Francia, con objeto de asistir á las maniobras militares que deben tener lugar en dicha Nacion nno de estos dias.

En la estacion le esperaban todas las autoridades, las cuales le han acompañado en el mismo tren hasta Port-Bou, en cuya poblacion les obsequiará el señor Gobernador civil con un esplendido almuerzo.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo que hoy publicamos acerca la pretendida agrupacion de Santa Engenia á Gerona; no es obra nuestra, es simplemente eco de las victimas que serian, caso de que en definitiva se aprobara tan desgraciado proyecto y nosotros fieles á nuestra conducta, estaremos como siempre al lado de quien tenga la razon y mucho mas cuando se pretenda hacer valer los caprichos de gente majadera que se creen que llenándose la boca con palabras huecas

han de dar al cielo con las manos.

—El órgano romerista de esta ciudad siempre tan campante y tan oportuno y siempre brillando por su verdad y su justicia.

Háse ocupado dos ó tres veces de las oposiciones que se celebran en nuestro Hospicio y no tiene alabanzas ni datos biográficos mas que para uno de los opositores, á quien nosotros no rebajaremos, pero haremos en cambio notar que se nos han hecho vivos elogios de los ejercicios de los señores Roca de Fornells y Mas de Caldas.

—Hace cuatro ó cinco dias que una mano desalmada disparó un tiro al Secretario municipal de Albons, don Pedro Marqués, hiriéndole, pero afortunadamente de un modo muy leve. La bala le atravesó la *barretina* ó gorra.

El suceso fué al anocheecer.

—Todas las noches se reunen en la Plaza de la Constitucion una porcion de chiquillos que con sus gritos y carreras molestan al vecindario y á las personas que están sentadas en dicha plaza.

Esperamos que por la Autoridad no se permitirá semejante abuso.

—El Ayuntamiento ha acordado que los pozos existentes en la plaza de San Francisco y calle de la Galera, se conviertan en fuentes públicas, al igual que se ha hecho con el que habia en la calle de las Ballesterias.

—Por estar cazando sin la correspondiente licencia, han sido detenidos por la Guardia civil de Besalú varios cazadores.

—Ocupándose del traje de boda de la princesa Leticia terminado en Paris, dicen las inteligentes que no puede ser mas bonito. Es de *moirée* blanco, estilo del primer imperio y está bordado en plata y festoneado con flores de azahar. El manto, tambien de *moirée*, es de tres metros cincuenta milímetros, se recoge en la cintura y cae en una cola inmensa, llevando bordadas ciento sesenta ovejas y ciento setenta águilas, emblemas de la casa de Bonaparte.

Con este traje llevará la futura esposa del ex-rey de España, don Amadeo, un espléndido adarezo de brillantes.

—Llama poderosamente la atencion en Barcelona, en el Eden Concert, el pintor y músico sin brazos, M. de Hennau, quien entre otros sorprendentes trabajos, pinta en menos de diez minutos un cuadro al oleo. Este trabajo lo ejecuta dicho artista con el pié izquierdo, siendo admirable la agilidad y ligereza con que maneja y cambia los pinceles con dicha extremidad, y además la perfeccion que sus pinturas alcanzan.

—Ha nevado copiosamente desde Ripoll á Ribas, habiendo sido mas fuerte el nevasco desde este último punto á la frontera, donde los picos de las montañas vecinas quedaron completamente blancas.

—Anteayer estuvieron en esta ciudad los señores don Alberto Camps y don Antonio Mataró.

Al que no se le ve la cara, sino como un relámpago, es al señor Pallejá, diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma y patrocinador de los enemigos del Gobierno.

¡Valiente diputado ministerial es el señor Pallejá!

#### LAS ESCULTURAS DE CARNE

Los industriales no saben que hacerse

para dar gusto y satisfaccion á las exigencias de la opinion pública.

Hace algun tiempo vimos en un periódico malagueño, que en pocos dias habia logrado preparar un industrial las figuras de cera necesarias para la trágica representacion del crimen de la calle de Fuencarral.

Dejando á un lado las tristes consideraciones á que se presta esta brutal aficion del generoso é hidalgo pueblo de pan y toros á deleitarse con la vista de todo género de horrores, mejor ó peor imitados en cera, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un hecho cómico ocurrido en Coin, Alhaurin ó Almogía —el periódico malagueño que lo refiere no está seguro—con motivo de la feria allí verificada.

Parece ser que uno de los vecinos ideó hacer su Agosto, enseñando en una barraca el último crimen de Valencia; es decir, el asesinato del infeliz capitán D. Dionisio Lopez.

La dificultad con que tropezó desde luego para realizar su plan, no fué pequeña. No tenia muñecos de cera que le sirvieran para el caso.

No se detuvo en barras; convenció á varios vecinos, instruyoles oportunamente, los vistió con extraños ropages, y recomendándoles la mas absoluta inmovilidad, comenzó la exhibicion del horrible cuadro de la calle de don Ventura, no sin dar antes á las caras de los mudos actores una mano de un ingrediente que les hiciera aparecer de cera.

El pueblo de Alhaurin, Almogía ó Coin precipitóse en masa, mediante el consabido estipendio, á saborear la ácre emocion de aquella representacion dramática en el barracón levantado al efecto; pero no fué poca su sorpresa cuando advirtió, entre confuso y perplejo, que aquellos rostros de cera cuajada tenían gran semejanza con otros muy conocidos en el vecindario.

Uno de los espectadores, mas incrédulo ó mas burlon, comprendiendo que allí habla gato encerrado, acercóse disimuladamente á una de las figuras de fingida cera y la soltó un alfilerazo.

La figura resistió heroicamente, moviéndose apenas.

No se dió el guason por convencido, antes, por el contrario, persistió en sus trece, y escogiendo mejor blanco en la supuesta y trágica figura, pinchó de tal suerte y en parte tan blanda, que aquella lanzó un grito horroroso, armándose la confusion y barullo que es de suponer.

Unos espectadores corrian asustados, otros reian á carcajadas, y el último crimen de Valencia presentado tan néciamente, desapareció enseguida como una decoracion de teatro.

Si es cierta ó no la historia joco triste, cosa es que no podemos afirmar, consignado solamente que así la hemos encontrado, en escencia, en un periódico andaluz.

#### CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Ramon Nonato cardenal y confesor.

SANTO DE MAÑANA. San Gil abad y San Lupo obispo.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Cármen.

Gerona imp. de P. Puigblanquer.

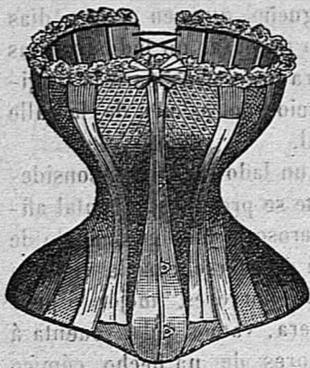
**CORSÉTERIA**

DE

**DOLORES VERT**

5 - CALLE DE LA PLATERIA - 5

**GERONA**



CONFECCION DE CORSÉS Á MEDIDA

de todas clases, precios y formas  
CON BALLENA VERDADERA

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE RASOS Y TELAS ESPECIALES  
para corsés de todas clases y colores.



CORSÉ HIGIÉNICO

confeccionado expresamente para el período del embarazo y para señoras delicadas.



BROCHES DE HIERRO Y ACERO

de todas formas y precios

GRAN VARIEDAD

EN ADORNOS, CINTAS

y todo lo concerniente al ramo de Corsetería.

**CALLOS Y DUREZAS**

Se curan radicalmente con el

**CALLICIDA ESCRIVA**

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillissima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ameller.—  
Cort-real 4. GERONA.

**JAIME PADROSA**

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

**La viña.**

Único en su clase en esta Capital

Calle de Herreras viejas núm 19.

Probad los Vinos, Vinagres y Acei-

tes puros de 1.ª calidad. 500 pesetas la

que prueba no ser verdadero. 39

**CUANDO AUTORIDADES** científicas lo garantizan y clientes lo acreditan, ya no hay para

qué sufrir una dolencia, aunque hasta hoy se tuviese por incurable pues se sabe donde acudir tanto para su alivio como para su radical curacion.

SIENDO NUMEROSAS las cartas de provincias recibidas en demanda del favorecido braguero **Céntrico regulador**, el señor Ramon, autor del mismo, hace público que le es del todo imposible complacer á los señores que por escrito se le dirigen, pues dicho aparato es hasta tal punto especial, que no puede construirse sin que su mismo autor tome la medida y demás que para su infalible efecto requiere.

En cambio se remite por correo á todos los puntos de España y extranjero el **oclusor-restrictivo**, que á dicho braguero acompaña (especialidad que al señor Ramon le ha valido en sus muchas curaciones y que ha llamado la atencion de reputados médicos de España y extranjero, habiéndose ocupado de este asunto algunos periódicos) calificado de sin rival para la curacion en ambos sexos y todas edades de las quebraduras, pudiéndose usar el mismo con cualquier braguero, mientras éste sea uno de los pocos que sin ser céntrico legítimo, contenga bien la quebradura.

Para la adquisicion del mismo, ó sea solamente para la curacion de las Hernias (quebraduras) con cuyo oclusor-restrictivo se obtiene, basta dirigirse con carta franqueada al especialista don Pedro Ramon, Cármen, 84, 1.º, Barcelona, haciéndose constar edad, sexo y profesion del paciente; pero cuando se trata de braguero garantido para el alivio y detencion absoluta ó braguero y curacion junta es indispensable la presentacion del mismo.

NOTA.—Cuando es, ó se cree difícil la curacion de la Hernia y aunque se lleve puesto un buen braguero, la misma ocasion dolencias ó tenga tendencias á salirse, evitarán dichas incomodidades usando el fortificante que tambien se remite por correo, el cual es una garantia para evitar la estrangulacion de la quebradura.

**VINOS Y JARABES**

de **DESPINOY**

**EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

**DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION**

Las mujeres cloróticas ú opiladas recobran al momento la salud: tomando las *Píldoras Anti-cloróticas del Dr. Vidal y Quer* de efectos seguros.

Caja 3 pesetas, se remiten por correo mandando su importe en sellos de correo al Doctor Vidal y Quer. Arco del Teatro, farmacia.—Barcelona.

**IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER**

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

**GRAN HOTEL INTERNACIONAL**  
Pasaje de Colon.

Grandioso edificio, pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado, expresado, declarado oficial por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Montjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas.

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Noche, Botega. Baños. Correos. Telégrafos. Telefonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Interpretes hablando todas las lenguas de Europa.

A B R I L  
1888

Exposicion Universal de Barcelona  
SEPTIEMBRE  
1888

**CAFE**  
NERVIÑO MEDICINAL  
MANVILINO SPOSITO JARDI

En GERONA, farmacia del Dr. D. Joaquin Ameller  
Cort-Real, núm. 4.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Expediente en 515. Vendedores autorizados en Madrid y provincias.

Madrid 39

**Pastillas azoadas**

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Carretas, 39, Madrid. 40

**JAIME PADROSA**

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcos para guardar caudales.